

	ASOCIACION RED DE MUJERES AFRO DESPLAZADA MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Nit: 900480707-1 Persona Jurídica ICBF 002 del 15 de enero 2024	Fecha: 27/02/2024
		Versión: 002.
		Nº de páginas: 1 de 1

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ASOCIACION RED DE MUJERES AFRO DESPLAZADAS DEL MUNICIPIO
DE SAN ONOFRE AREMDADESANO Nit. 900.480.707-1 ACTA No. 002 DE 2025

ACTA No. 002 DE 2026

En San Onofre, siendo las 10:00 am, del día 30 de mayo de 2026 se reunió el órgano mencionado anteriormente, conforme a la convocatoria realizada por la señora Diamiles del Carmen Bello Julio, el día 15 de mayo de 2026 mediante oficio y llamadas telefónicas.

ORDEN DEL DIA

1. Designación de presidente y secretario de la reunión.
2. Verificación del quórum.
3. Aprobación Autorización Aval a la representante legal para postularse como candidata en el proceso de participacion CNPC.
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Designación del presidente y secretario de la reunión:
Se nombran para estos cargos a:

Presidente: **NORLIS JUDITH HERRERA VALDES**, identificada con cedula de ciudadanía No. 64.522.522.

Secretario: **MARIA LAURA BLANCO DIAZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.102.837.078.

2. Verificación del quórum de la reunión. El secretario verificó que se encontraban presentes, reunidos y debidamente representados los 99 miembros, de un total de 99 miembros de la Asamblea General, existiendo por tal motivo quórum para deliberar y decidir válidamente.

3. Aprobación Autorización Aval a la representante legal para postularse como candidata en el proceso de participacion CNPC.

El presidente de la reunión, manifiesta que, cumpliendo con el procedimiento consagrado en los estatutos para proceder a votar y dar autorizaciones al representante legal, pone en consideración de la convocatoria Proceso de participación CNPC, el cual se autoriza Aval de respaldo a la Representante Legal **DIAMILES DEL CARMEN BELLO JULIO**.

Todos los miembros presentes en la reunión, aprobaron por unanimidad autorización y facultar al representante legal su postulación ante la convocatoria.

4. Lectura y Aprobación del Acta.

El presidente de la reunión hace lectura del acta y esta es aprobada.

En constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión, siendo las 12:00 m del día 30 de mayo de 2026.

Norlyis Herrera
NORLIS JUDITH HERRERA VALDES
Cedula de ciudadanía No. 64.522.522.
Presidente

CC:1102837078
Maria Laura Blanco Diaz
MARIA LAURA BLANCO DIAZ
Cedula de ciudadanía No. 1.102.837.078
Secretario